



A partir del lunes día 20 de noviembre calle Limoneros y calle Guadalhorce (Barriada El Puente) dejarán de tener doble sentido de circulación.

La entrada será por calle Limoneros y la salida por calle Guadalhorce. Es decir, desde la carretera el Valle se accederá a calle Limoneros. Y los vehículos procedentes de calle Limoneros y calle Aranda pueden salir por calle Guadalhorce o continuar la calle Limoneros hasta desembocar en la rotonda de la Barriada el Puente.



